UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996
Unidad Operativa de Contrataciones

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Encarnación, 12 de setiembre de 2.014

Señores:
Señores Oferentes
Presente

Notifícole, sobre la Resolución REC Nº 64/2014 de fecha 12 de setiembre de 2014, cuya parte resolutiva dice: **1°) ADJUDICAR** el llamado ID Nº 270.377 del Plan Anual de Contrataciones de la Universidad Nacional de Itapúa para el año 2014, correspondiente a la Contratación Directa para la **"Adquisición de Pasajes Aéreos y Terrestres",** solicitado por la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales y la Facultad de Ciencias y Tecnología de la Universidad Nacional de Itapúa, a la firma **La Misión Group SRL**, como Monto Mínimo por la suma de **Gs. 13.000.000.-** (Guaraníes trece millones) ambos Lotes (Lote I: Gs. 11.500.000 y Lote II: Gs. 1.500.000); hasta el Monto Máximo de **Gs. 26.000.000.-** (Guaraníes veinte y seis millones) ambos lotes (Lote I: 23.000.000 y Lote II: 3.000.000), con los impuestos incluídos, conforme al Dictamen N° 47/2014 del Comité de Evaluación y al cuadro de adjudicación.

3º) COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

Por la presente queda usted debidamente notificado.----------

Universidad Nacional de Itapúa RECTORADO U.O.C. Encarnación

Mg. Zully López de Paniagua
Directora de la UOC

Gmail by Google

UOC UNI <contrataciones.uni@gmail.com>

Cédula de Notificación

1 mensaje

UOC UNI <contrataciones.uni@gmail.com> 12 de septiembre de 2014, 14:45
Para: La Misión Group <lamisiongroup@gmail.com>

Señores La Misión Group SRL:
Adjunto envío la Cédula de Notificación del llamado a Contratación Directa "Adquisición de pasajes aéreos y terrestres.
Favor enviar acuse de recibo.

Notificacion Pasajes.pdf